



*Primer Simposio Internacional: Globalización de la Solidaridad
(Julio de 1997)*

Declaración de Lima
Documento fundacional de RIPESS

Nosotros, ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a organizaciones populares, campesinas, indígenas, de mujeres, jóvenes; organizaciones empresariales, comunidades de trabajo, cooperativas, microempresas asociadas, tecnológicas, redes de desarrollo, agrupaciones de economía social y coaliciones de 32 naciones, reunidos del 1 al 4 de julio de 1997 en Lima, Perú, declaramos:

1. Teniendo en cuenta que estamos bajo la hegemonía de un modelo de desarrollo que tanto en el Sur como en el Norte muestra sus limitaciones y produce destrucción del planeta, pobreza, exclusión social y política, marginalización de mucha gente, desocupación, no reconoce un conjunto de actividades humanas indispensables para la sociedad, y amenaza el porvenir de la vida humana; por eso, y como reacción a esta situación, nos hemos comprometido en un proceso de construcción de un desarrollo solidario que cuestiona la concepción que reduce y subordina la satisfacción de las necesidades humanas a la competencia salvaje del mercado y sus pretendidas “leyes naturales”. La economía solidaria incorpora la cooperación, el compartir y la acción colectiva, colocando al ser humano como centro del desarrollo económico y social.

La solidaridad en la economía implica tanto un proyecto económico como político y social, que conlleva una nueva forma de hacer política y de construir las múltiples relaciones humanas en base a los consensos y acciones ciudadanas.

La economía solidaria tiene como característica la de sacar a luz dimensiones de la economía que han sido ocultadas. Apunta a transformar la economía informal y popular en una economía de derecho común; y a reconocer el trabajo de reproducción social que es realizado principalmente por las mujeres, que hace posible el funcionamiento de la economía. Cuestiona la sobrecarga de trabajo y la transferencia de responsabilidad por parte del Estado y el mercado.

Evidencia también el aporte del trabajo de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, buscando la protección de su integridad y la vigencia de sus derechos.

La solidaridad en la economía tiene el reto de responder ante los cambios técnicos en el mundo. Se plantea el compartir información, conocimientos y mercados, así como desarrollar estrategias de producción, ventas e innovación en el campo y en la ciudad.

La economía solidaria se enmarca en procesos de desarrollo que involucran simultáneamente lo local, nacional, internacional, lo urbano y lo rural. Su punto de partida es el desarrollo de capacidades locales desde los procesos educativos de calidad.

La solidaridad en la economía se sitúa en una perspectiva ética, consustancial a la vida y relaciones cotidianas de la gente; que busca la armonía del ser humano con la naturaleza, la construcción de la justicia y la paz, la convivencia y la felicidad de hombres y mujeres.

La solidaridad en la economía es una palanca para:

- hacer posible el desarrollo de cada persona y su responsabilidad en la realización de actividades socialmente útiles;
- reforzar la capacidad de las comunidades para garantizar la equidad;
- promover un compartir más igualitario de los recursos del planeta en una perspectiva de desarrollo sostenible, de respeto a la vida y a la diversidad cultural, y de democratización;
- impulsar campañas en el Norte y en el Sur a favor del comercio con equidad, y desarrollar conciencia ciudadana de “consumidores” alertas a la vigencia y práctica de códigos de ética en la economía; y promover un cambio de patrones de producción y consumo no sostenibles.

La economía solidaria se construye en un proceso de mediano y largo plazo. Por ello es vital y clave trabajar con las nuevas generaciones.

La solidaridad en la economía se apoya en las iniciativas de la sociedad civil, dando espacio a las potencialidades de todos los excluidos (jóvenes, mujeres, indígenas...). Favorece la toma de responsabilidad e implicación de todos los sectores involucrados y las formas de organización de las movimientos sociales en su pluralidad (movimientos asociativos, sindicales, de mujeres, de jóvenes...).

La economía solidaria se plantea una actitud activa en la economía. Busca el precio justo y la calidad utilizando instrumentos modernos del comercio local, nacional e internacional, pero actuando organizadamente por un proyecto económico y social.

2. Las condiciones esenciales para consolidar la economía solidaria son las siguientes:

- establecer un verdadero derecho a la iniciativa y creatividad, acompañadas del deber de transparencia, puesto que su fuerza radica en la interconexión de procesos de intercambio y de acción ciudadana locales;

- perfilarse como propuesta para el conjunto de la economía y de la sociedad; y ser capaces de promover y desarrollar un diálogo entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil;
- tomar en cuenta las condiciones diferenciadas de mujeres y hombres, y promover relaciones de género equitativas, no solamente en la vida cotidiana sino en todos los espacios de toma de decisiones;
- propugnar la igualdad en el acceso a los recursos: crédito, tecnología, educación y capacitación;
- exigir que el Estado cumpla con sus responsabilidades sociales y garantice derechos sociales universales para que la ciudadanía pueda realmente ejercerse, lo que implica la reestructuración del Estado social en el Norte, abierto a la co-gestión con redes de la sociedad civil, y la construcción de un Estado social en el Sur;
- lograr niveles de institucionalidad democrática, participativa y con capacidad de incidencia en la arena política;
- articular en redes las iniciativas, respetando las especificidades históricas de cada país y el pluralismo cultural, lo que requiere un cambio en la cooperación Norte-Sur, avanzar en la cooperación Sur-Sur y Sur-Norte, y propiciar nuevas formas de cooperación descentralizada. Algunos tipos de redes son las vinculadas a la investigación, comunicación, experiencias, comercio, intercambio tecnológico, etc.
- fortalecer y desarrollar una sociedad civil con multiplicidad de actores que busquen su articulación tanto en el plano nacional como internacional.

3. Luego de considerar lo anteriormente declarado, nos comprometemos a:

- construir redes sociales al interior de cada uno de nuestros países, en los diversos campos del desarrollo solidario;
- intercambiar materiales de trabajo, desde resultados de investigaciones hasta experiencias concretas;
- difundir los resultados del simposio internacional de globalización de la solidaridad, en todos los ámbitos de la sociedad a través de todos los medios a nuestro alcance.

Lima, 4 de julio de 1997